



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cinta dotada de medios propios para su detención en presencia de un foco luminoso cuyos rayos incidan sobre la misma, cuya cinta encuentra múltiples aplicaciones prácticas en todos aquellos casos en que se precise localizar inmediatamente, en las referidas condiciones, el cuerpo sobre el cual se adapta. Las particularidades que ofrece una cinta de este tipo para poderse utilizar con gran facilidad en el ramo de la confección, en letreros y demás medios de reclamo, para señales y avisos en lugares peligrosos y similares, así como la posibilidad de adherirla a diferentes puntos cuando posea pegamento propio, hacen que este artículo resulte interesantísimo en horas de oscuridad total o parcial y se adoptará sin duda en aquellos casos en los que se precise vigilancia ante los vehículos rodados, como les ocurre a los guardias y trabajadores nocturnos, así como a los propios usuarios de vehículos ligeros, en especial los ciclistas.

- 5.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una cinta de las características referidas.

20. En dichos dibujos,

La Fig. 1 es una vista frontal de una cinta de la mencionada clase;

La Fig. 2 muestra un alzado lateral que permite apreciar claramente su constitución; y

25. Las Figs. 3 a 5 son variantes en la extensión o perfilado del medio que permite la detección de tal cinta en la oscuridad.

El objeto de la demanda está constituido por una cinta o tira textil (1), de material y dimensiones variables, de la clase

que puede aplicarse por cosido, clavado o bien mediante un pegamento idóneo, así como ser incorporada a cualquier prenda de vestir o del calzado en la forma convencional, como ocurre con los ribetes, galones, tapacosturas y demás.

- 5. Sobre una de las caras de esta cinta aparece una deposición (2) de una materia reflectante de la luz, la cual resalta por su brillo en la oscuridad cuando sobre ella inciden los rayos luminosos de cualquier foco (faro de automóvil, por ejemplo). Esta deposición, aplicada a manera de pintura, se adhiere fuertemente a la cinta, no pudiendo desprenderse de la misma especialmente debido a que la propia textura embebe parcialmente la sustancia reflectante aludida, la cual, por otra parte, es de muy poco espesor y, por tanto, completamente flexible.

- 15. Esta deposición o capa reflectante (2) puede extenderse de diverso modo sobre su soporte (1), tal como muestran las figuras siendo en todos los casos igual el resultado obtenido, que es el de proporcionar una superficie fácilmente visible en la oscuridad cuando se dan las circunstancias antes referidas.

- 20. La materia que compone la citada capa (2) no se altera con la acción de los agentes exteriores (agua, polvo), por cuya causa su vida resulta de larga duración.

Sobre esta cinta hay que notar lo siguiente:

- a) La deposición reflectante (2) puede ser local sobre la cinta, es decir no ocupar totalmente su cara vista, a los efectos de que las zonas libres permitan el cosido o bien simplemente que destaquen toda la cinta cuando ésta se encuentra a plena luz. También puede elegirse dicha ejecución por motivos puramente estéticos y para combinar con el color de las prendas de vestir o del calzado, por

ejemplo. 

b) También queda previsto el que tal deposición ocupe toda la superficie vista de la repetida cinta, lo cual no constituye ningún obstáculo para el cosido, dado el espesor mínimo de la mencionada capa.

5.

c) Sobre la cinta, y siempre empleando una pintura reflectante de la naturaleza explicada, pueden formarse dibujos, letras y demás, que tendrán por fondo el soporte textil y que serán perfectamente perceptibles en la oscuridad. Las aplicaciones que encuentra una tal realización son innumerables.

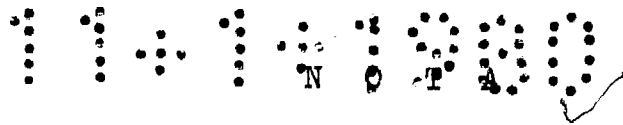
10.

d) Toda vez que no se limita la anchura de esta cinta, sin perder la misma sus aplicaciones al ramo del vestido y del calzado, puede utilizarse como lámina superponible sobre el cuerpo o partes del mismo, lo cual es muy práctico y segura para llamar en la oscuridad la atención sobre el usuario.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una cinta de la clase explicada, características de la capa o deposición reflectante de que va provista, finalidad de tal cinta o tira y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

20.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª.-Cinta con medios propios para su detección óptica, que

5. se caracteriza esencialmente por el hecho de que la tira textil que la compone presenta en una de sus caras una deposición o capa de una sustancia reflectante de la luz, la cual hace que aquélla resulte claramente perceptible en la oscuridad cuando inciden sobre ella los rayos luminosos de cualquier foco, estando aplicada la aludida capa

10. a manera de pintura que se extiende de modo local o total sobre la cara vista que la recibe.

2ª.-Cinta con medios propios para su detección óptica, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en dicha tira queda asegurada la adherencia de su deposición o

15. capa reflectante gracias a la propia textura del soporte, en la que se embebe parcialmente la materia utilizada, la cual se extiende siempre con un grueso mínimo que no afecta a la flexibilidad de la referida cinta.

3ª.-Cinta con medios propios para su detección óptica, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las deposiciones locales de material reflectante, aplicadas en determinados puntos de la cinta y formando gráficos o perfiles cualesquiera, dejan zonas libres que se utilizan para facilitar el

20. cosido, como motivo decorativo o para hacer que la misma cinta destaque sobre su soporte cuando se encuentra a plena luz.

25.

4ª.-CINTA CON MEDIOS PROPIOS PARA SU DETECCION OPTICA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

1147000

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 11 enero 1980

P. A.



